

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO -CGP

ESTADO No. 099

Fecha: 02/07/2019

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120160014300	Ejecutivo	NORA MARIA QUEJADA	CAJANAL EICE EN LIQUIDACION	Auto se abstiene IN TERL.566-ABSTENERSE DE APROBAR LA LIQUIDACION ADICIONAL PRESENTADA POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, LA CUAL FUE OBJETADA POR LA PARTE DEMANDADA, POR IMPROCEDENTE	28/06/2019	1	<a href="#">Ver.</a>
27001310500120170008100	Ordinario	GERMAN AUGUSTO RINCON BRAVO	CONSORCIO MALLA VIAL Y OTROS	Auto obedézcase y cúmplase INTERL.570-OBEDEZCASE Y CUMPLASE , LO RESUELTO POR EL H.TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE QUIBDÒ, EN SU PROVIDENCIA DEL 31 DE MAYO DE 2019, QUE CONFIRMA LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA PROFERIDA POR ESTE JUZGADO, EN EL PRESENTE ASUNTO,DECLARAR TERMINADO EL PRESENTE PROCESO ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA, PROMOVIDO POR GERMAN AUGUSTO RINCON BRAVO CONTRA CONSORCIO MAYA VIAL Y OTROS, ARCHIVASE EL EXPEDIENTE	28/06/2019	1	<a href="#">Ver.</a>
27001310500120180006700	Ejecutivo	PORVENIR S.A.	DANIEL TRUJILLO CHAVERRA	Auto ordena correr traslado SUST.320-CÒRRASE TRASLADO DE LA LIQUIDACION DEL CRÈDITO PREENTADA POR LA PARTE EJECUTADA, POR EL TERMINO DE 3 DÌAS A LA PARTE EJECUTANTE, CON FUNDAMENTO EN EL ART.446 DEL C.G. DELP.	28/06/2019	1	<a href="#">Ver.</a>
27001310500120180020100	Ejecutivo	PORVENIR S.A.	UNISANAR I.PS.	Auto ordena correr traslado SUST.321-CÒRRASE TRASLADO DE LA LIQUIDACION DEL CRÈDITO PRESENTADA POR LA PARTE EJECUTADA, POR EL TERMINO DE 3 DÌAS A LA PARTE EJECUTANTE, CON FUNDAMENTO EN EL ART.446 DEL C.G. DEL P.	28/06/2019	1	<a href="#">Ver.</a>
27001310500120180023200	Ejecutivo	RAQUEL EULALIA CORDOBA DE PEREA	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO DEL CHOCO	Auto tiene por notificado por conduct INTERL.572-DECLARASE, NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE A LA PARTE DEMANDADA, DE LA DEMANDA LA REFERENCIA, EN LOS TÈRMINOS DEL ART.301 DEL C.G . A PARTIR DEL 02 DE MAYO DE 2019,TENGASE A LA DRA . KAREN ELIANA RUEDA AGREDO, EN LOS TERMINOS Y PARA LOS EFECTOS DEL MANDATO SUSTITUIDO.	28/06/2019	1	<a href="#">Ver.</a>

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120180023700	Ordinario	CENAI DA MOSQUERA PARRA	PORVENIR-COLPENSIONES-	Auto ordena emplazamiento INTERL.567-DESIGNAR COMO CURADOR ADLITEM AL ABOGADO JOSE EDUARDO CARDENAS MOSQUERA, ABOGADO INSCRITO, DE LA NACION -MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO , CON QUIEN SE CONTINUARA EL PROCESO, EMPLAZAR A LA NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE 15 DIAS DESPUES DE LA PUBLICACION, COMPARECA N A ESTE JUZGADO A RECIBIR NOTIFICACION PERSONAL DEL AUTO INTERLOCUTORIO 939 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2018 Y 310 DEL 8 DE ABRIL DE 2019, POR MEDIO DEL CUAL EL JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE QUIBDÒ ,ADMITE LA DEMANDA , INSTAURADA POR CENAI DA PARRA MOSQUERA, INDICANDO QUE SE DESIGNO CURADOR AD LITEM, CON QUIEN CONTINUARA EL PROCESO EN CASO DE SU NO COMPARECENCIA.	28/06/2019	1	<a href="#">Ver.</a>
27001410500120180023201	Tutelas	ANA MERCEDES NAVOYAN RAMIREZ	COOMEVA EPS	Auto admite consulta incidente INTERL.571-ADMITIR EL GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA, DENTRO DEL INCIDENTE DE DESACATO CITADO EN REFERENCIA, EN FIRME LO ANTERIOR VUELVA EL EXPEDIENTE AL DESPACHO DEL JUEZ, PARA DECIDIR SOBRE EL PRESENTE ASUNTO	28/06/2019	1	<a href="#">Ver.</a>

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES**

**EN LA FECHA 02/07/2019**

**Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA**

**SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

LIZ VIRGEMA GUTIERREZ CUESTA

SECRETARIO